ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 3.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Mártes 29 de Setiembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,409

Almanaque

Hoy mártes 29—* La dedicacion de san Miguel Arcángel.

Van 273 dias transcurridos, faltando 93 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.

Cuarto menguante (1.er dia).

EL SIGLO

Integracion de ministerio

Con el fallecimiento del doctor Estrázulas surge un problema que no podemos calificar de grave, pero que sin duda alguna es bastante serio y digno, por lo tanto, de atraer sobre sí la atencion pública. Una Secretaría de Estado ha quedado vacante; la misma que el doctor Piñeiro del Campo tuvo que abandonar no sintiéndose con fuerzas para tolerar el sistema del «no permito.» Una poltrona ministerial está disponible, la que dan los gobiernos colectivistas, como prenda propiciatoria á ciertos círculos de los partidos desterrados del poder, tratando de llevar al ánimo de algunos inocentes la conviccion de que todas las agrupaciones tienen ingerencia en el manejo de la cosa pública, y de que la política colectivista es eminentemente nacional. Es necesario, pues, indagar si, bajo un gobernante de las tendencias políticas y del carácter del señor Idiarte Borda, puede un ciudadano que se estime aceptar el ofrecimiento de un ministerio, ó si por el contrario, debe rechazarlo, siempre que no varíen las condiciones de la situacion en que nos encontramos.

Para resolver la cuestion, forzoso es repetir muchas de las cosas que ya hemos dicho acerca de la actual situacion. No somos culpables de la repeticion, pues desde que el cuadro no varía, desde que ni mejora la administracion ni hay mas cambio en la política que una tendencia bien palpable á empeorar diariamente, no pueden sufrir tampoco nuestros juicios variacion alguna; de manera que, si el oficialismo se fastidia y se disgusta, si quiere oir cosas nuevas, no tiene mas remedio que trabajar por que se realice un ensayo sincero de gobierno institucional, con lo cual verá que somos pródigos para el aplauso, como no lo hemos sido jamas para la censura. Entre tanto, mientras no comienza el ensayo, tendremos que continuar en lo mismo. La prensa es una fotografía, de modo que no es posible conseguir de ella que mejore el cuadro que se le presenta, cuadro que ahora puede ser trazado en dos rasgos de la manera siguiente: en administracion, cuentas escamoteadas; empleados inútiles, creados por el favoritismo; despilfarro de los dineros públicos por el boquete de los eventuales, y podríamos agregar todavía etc. etc., como lo hizo el señor jefe político de Canelones cuando habló de los vivas al presidente de la República y al «infrascripto». En política, entronizamiento de un pequeño círculo completamente falto de aptitudes para el gobierno regular; supresion absoluta de la libertad del sufragio por medio del fraude, mientras no llega el caso de apelar á la violencia;—y cabe tambien aquí el etc., etc., del señor Pan.

De todos los cargos que hacemos, ninguno ha podido ser levantado, ni podrá serlo en adelante. Acerca de la administracion de los dineros públicos, por ejemplo, mucho ha dicho la prensa independiente, y mucho han dicho miembros distinguidos de la Cámara de Representantes, sin obtener contestacion. Eso de ofrecer al pueblo la cuenta exacta del dinero que entra á las cajas del Estado y del dinero que sale de ellas, forma parte de un sistema de publicidad para todos los actos administrativos, sistema que no pueden aceptar los gobiernos á quienes la publicidad no favorece. Pero no es el momento de insistir sobre esto, de modo que renunciamos por hoy á agregar una sola palabra al respecto.

En cambio, á propósito de la política del señor Idiarte Borda, debemos entrar en consideraciones algo extensas, impuestas por ciertos hechos y por ciertas manifestaciones. Tal vez porque se aproxima el gran mes del fraude, la época en que la gata se alborota y se hace sentir, el diario oficial multiplica sus esfuerzos para demostrar que nos encontramos en el mejor de los mundos posibles. En esta campaña inverosímil el colega de palacio ha conseguido superarse á sí mismo, haciendo declaraciones, que llenarían de terror á los gatos,—si no estuvieran los gatos acostumbrados á ellas, y estampando en sus columnas párrafos sublimes, de esos cuyo centenario debe ser festejado, como son conmemorados los grandes acontecimientos.

Así hemos visto al diario de palacio manifestar su asombro ante la *rara declaracion* hecha por un colega, de que la libertad electoral no es una conquista de nuestra época. Declaracion estupenda en verdad! «Es decir, agrega *La Nacion*, que segun el colega la Ley Electoral y la Ley de Registro Cívico Permanente tanto importan como si no existieran. Los hechos atestiguan, sin embargo, la eficacia de una y otra. La Ley del Registro Cívico Permanente es una conquista perdurable, que asegura al ciudadano su derecho político en términos de que no se le pueda desconocer jamás.»—«Ya no son posibles aquellas manipulaciones de otra época; aquellas sustituciones de votos; aquellos atropellos á las urnas electorales.—«*Hoy está todo previsto, cuidado y guardado bajo sello y bajo llave*; custodiado por las autoridades públicas, y son solamente las comisiones de ciudadanos libremente elegidos por el pueblo, las que practican á la vista del pueblo elector el escrutinio ó sea la determinacion del haber efectivo de cada uno de los electos.»

Esto decía el diario de palacio hace ya varios dias, y, como á pesar de haberlo dicho, no se produjo cataclismo de ninguna clase, como á pesar del aplomo del colega la tierra continuó girando en su órbita invariable, todavía el sábado último repitióse la carga, y aparecieron en las columnas del órgano de palacio párrafos como los cuatro que ofrecemos de muestra.

«La plena libertad de que, para celebrar sus reuniones y sus conferencias, ha disfrutado la fraccion blanca intransigente, tanto en la capital como en los departamentos, ha confirmado en todos los espíritus, dice *La Nacion*, la persuasion de que carecen de todo fundamento positivo los hipócritas recelos expresados por una prensa malevolamente intencionada, é inspirada, mas que en el concepto de la verdad, en los prejuicios de sus pasiones y de su obcecacion.—«El Gobierno ha demostrado, con la evidencia de los hechos, que entiende dar á todos los ciudadanos, á todas las fracciones políticas, sean cuales fueren sus propósitos y sus tendencias, las garantías mas amplias para que cada cual pueda trabajar dentro de la legalidad en el sentido de sus ideas y de sus aspiraciones.—«Estas pruebas indiscutibles de los elevados propósitos manifestados por el Gobierno, (agrega), han disipado las últimas dudas y es un hecho innegable el movimiento que ha principiado á producirse en todo el territorio de la República en vista de las próximas elecciones.—«Consideramos este movimiento como un pronóstico feliz de reaccion cívica y como una seguridad de que los comicios de Noviembre se verificarán de la manera mas libre y regular y cual conviene á un pueblo que ya ha adquirido en el mecanismo de los actos democráticos, sino toda la práctica necesaria, á lo menos un conocimiento bastante exacto de los deberes que le incumben como á pueblo en posesion de sus fuerzas y del goce de todas sus libertades.»

En lo que dejamos transcripto de los dos himnos á la política electoral del gobierno del señor Idiarte Borda, hay, aunque parezca imposible, algo de verdad. «Todo está previsto» ha dicho *La Nacion*, y efectivamente todo está previsto, hasta el extremo de que, sin incomodarse y sin necesidad de violencias, el gobierno falsifica sin pudor la voluntad popular. Sí! todo está previsto hasta el extremo de que no queda recurso contra el fraude. Todo está previsto, hasta el extremo de que no hay otra balota válida que la del presidente de la República. Desde la inscripcion hasta el escrutinio, todo queda entregado á la voluntad omnipotente de dicho magistrado. En todo caso, esa voluntad puede ser limitada por la de algun caudillo ensoberbecido, por la del audaz director de algun club churrasquense; pero el pueblo nada puede hacer para llevar á la representacion nacional los hombres que poseen su confianza. Si los abstencionistas no son ciudadanos, como ha dado en decirlo el colega oficial, no lo son tampoco los que han inscripto sus nombres en registros confiados á la custodia de los eternos manipuladores de fraudes, porque la misma influencia tendrá en las elecciones la abstencion de los unos que las balotas de los otros, y porque si el título de ciudadano se adquiere con el ejercicio eficaz del derecho de sufragio, no hay en el país otro ciudadano que el señor don Juan Idiarte Borda.

En cuanto á las garantías que, segun *La Nacion*, ha dado este gobernante al pueblo, en cuanto á las pruebas de su propósito de respetar la voluntad popular, repetiremos una vez mas, ya que una vez mas tenemos que tomar en serio aseveraciones farsáicas, que no hay en todo el país una sola persona que haya visto semejantes pruebas. El señor Idiarte Borda, por sus antecedentes electorales jamás desmentidos, era indicado para ser mas bien ángel exterminador que ángel guardian de nuestros derechos políticos. Por lo tanto, si aspiraba á ser recibido en este último carácter, debió acreditar su voluntad firme de abrir ancho campo en el comicio á la accion libérrima de todos los partidos, y acreditarla de otra manera que con vanas promesas, que todos los gobernantes hacen y que muy pocos han cumplido. El señor Idiarte Borda no lo hizo así. Su conducta fué la de un hombre deseoso de probar que no habrá en los comicios otro soberano que su propia voluntad. Para convencerse de lo que decimos, no hay mas que recordar lo que pasó con la reforma electoral. Al terminar la lucha de los 21 dias, estaba en pié la monstruosa maquinaria que, á fines de 1893, dió orígen á las Cámaras que funcionan todavía. Muchos ciudadanos creian que los grandes vicios de la situacion política podrían ser corregidos con una reforma decidida de la ley electoral vigente, y los mismos que no atribuíamos importancia decisiva á la reforma, la hubiéramos tomado como un buen síntoma y habríamos visto en sus autores algo como un propósito de formal enmienda. ¿Qué hizo entónces el señor Idiarte Borda? Dejó que corriera el tiempo, que se aproximara la época de la inscripcion. Todavía en este último momento, cuando tenía lugar la discusion entre abstencionistas é inscripcionistas, cuando el diario de palacio anatematizaba á los primeros y llenaba de aplausos á los últimos, la reforma hubiera producido tal vez una reaccion en el ánimo del pueblo, y el triunfo de los partidarios de la inscripcion. En aquellos momentos inició el Senado el estudio de una nueva ley de elecciones. Pero con cuanta frialdad! Con cuanta indiferencia! El resultado fué la sancion de una reforma anodina que no agregababa una sola garantía á los derechos del pueblo. Sin embargo, anodina y todo, no fué del agrado del señor Idiarte Borda; y la influencia de éste, que tantas veces ha hecho votar sérios proyectos á tambor batiente, hizo que el proyecto sancionado por los senadores durmiera sueño eterno en la Cámara de Representantes.

Con todo esto se comprende lo que valen todas las proclamas que ponen por las nubes la imparcialidad del gobierno en el comicio, y resulta que las quejas que tiene el pueblo contra la política del señor Idiarte Borda son tan fundadas y mas graves que las que levanta su administracion. Hay pues muchos vicios que combatir, muchos defectos que corregir en nuestra situacion política, y con ellos ha de tropezar necesariamente la persona que vaya al Ministerio de Relaciones Exteriores. Era preciso hacer notar esto antes de dar una solucion al problema que planteamos al principio. Ahora podemos decir que ningun ciudadano serio y digno puede aceptar la cartera vacante, para sancionar con su presencia en el gobierno el desórden administrativo, la victoria del fraude, y que solo un cambio radical en el rumbo escogido por el actual gobernante puede habilitar á un hombre de conciencia para el desempeño de una secretaría de Estado.

Las objeciones que á esto se hace son por demás conocidas. Se dice que no estamos en un gobierno de gabinete y que, por lo tanto es absurdo que los ministros impongan al Presidente de la República programas de gobierno. Además, para muchas personas, un ministro de Relaciones Exteriores, no tiene para que inmiscuirse en cuestiones de hacienda ó de órden interno. Pero fácil es comprender que semejante razonamiento carece por completo de fuerza. Desde que no son los ciudadanos los que van á ofrecerse al Presidente de la República, desde que será este quien ofrecerá la cartera vacante, la persona que reciba tal ofrecimiento puede poner todas las condiciones imaginables sin alterar por ello las bases fundamentales de un gobierno presidencial. Sostener lo contrario es condenar en absoluto esta forma del gobierno republicano, dando por sentado que, bajo ese régimen solo tienen acceso á los ministerios las personas que carecen de toda idea propia.

En cuanto á la segunda objecion tiene todavía menos valor. Los ministros no pueden vivir encerrados en sus respectivos despachos, indiferentes á todos aquellos actos que no son del resorte de la secretaría que desempeñan. Un ministro de Fomento no puede darse por satisfecho con establecer ferrocarriles, cuando en ellos pueden viajar hasta los últimos rincones de la República las comisiones que cazan hombres para entregarlos á la esclavitud de los cuarteles. Un ministro de Hacienda no puede permanecer ageno á los atentados que sancione ó patrocine su colega el de Gobierno. Un ministro de Relaciones Exteriores, y, este es el caso presente, no puede limitar su accion á pronunciar discursos en el momento de la recepcion de algun diplomático extranjero, y permanecer indiferente á los clamores de la opinion pública contra las locuras que dán engorde á los eventuales, y enflaquecen el tesoro de la nacion, contra los lazaretos, contra el derecho de nombrar senadores y diputados que se arroga el presidente de la República. Si un ciudadano, confundido en las filas populares, tiene el deber moral de combatir el mal, de denunciarlo, de propender á su castigo, ese deber, lejos de cesar, se hace mas imperioso cuando ese mismo ciudadano llega á ocupar un puesto culminante en el gobierno de su país.

Sin embargo de todo esto, comprendemos perfectamente que no dejará de hallar el señor Idiarte Borda algun ciudadano, y tal vez algun ciudadano muy apreciable, que se halle dispuesto á incrustarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores, sin pedir garantía de ninguna clase para su dignidad. El hecho no será nada raro, pues una de las consecuencias de la presente evolucion política es aceptar hoy, como legítimo y plausible, lo que fué ayer y en todo tiempo acreedor á la mas enérgica censura.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 28 -El Ministro del Interior ha aprobado las instrucciones necesarias para la completa reorganizacion del servicio sanitario, con objeto de tomar, con prudente anticipacion, todas las medidas tendentes á combatir con eficacia la epidemia de fiebre amarilla.

La legacion de España, ha obtenido del gobierno brasilero, la extradicion del súbdito español Iturrioz que habia cometido un robo en el banco de Bilbao. Iturrioz será embarcado para España en el primer vapor que salga.

—Anúnciase como inminente la suspension de pagos de algunas importantes casas de comercio que sufrieron fuertes quebrantos con motivo de la baja del cambio.

—El Ministro Oriental, doctor Cárlos de Castro, que hallábase indispuesto está restablecido.

—A la una de la tarde tendrá lugar la recepcion oficial por el Presidente de la República del nuevo Plenipotenciario italiano, Comendador de Martino.

El acto efectuaráse en el palacio de Itamaraty y será solemne, á pesar de no pronunciarse ningun discurso oficial, limitándose á la entrega de las credenciales.

—Informes oficiales recibidos por la legacion de Italta comunican que debido á las prudentes medidas extraordinarias adoptadas por el gobernador del Estado de San Pablo doctor Salles, los italianos empleados en los establecimientos y en centros coloniales de aquel Estado no han sido molestados.

El gobernador con objeto de no excitar á sus connacionales, habia impedido el envio de cartas y diarios para los puntos mencionados evitando así que conocieran los hechos graves acaecidos en Rio de Janeiro

Del Pacífico

Valparaiso, 28—El P. E. nombró una comision encargada de estudiar el estado de la hacienda pública. Se ordenó que todas las oficinas suministren los informes y datos que la comision necesite.

—El Director General de Telégrafos publica una exposicion desmintiendo las noticias circuladas sobre desfalcos en la administracion del ramo.

—El ilusionista despidióse anoche del público de Velparaiso. El teatro estaba completamente lleno.

—Esta mañana debia aparecer el diario de la alianza liberal, pero no se sabe porque causas no apareció.

—Trabájase activamente para fundar un diario radical matutino de primer órden.

—El transporte chileno *Angamos*, llegó el sábado á medio dia á Gravesend, Boca del Támesis.

—El cónsul inglés Sadler ha sido nombrado decano del cuerpo consular en la República

— Agustin Espiner ha sido nombrado agente en Europa para fomentar la inmigracion y la colonizacion.

—Los diarios opositores dicen que todos los nombramientos que hace el nuevo Gobierno recaen en los conservadores y preguntan qué piensan hacer ante este exclusivismo los liberales que fueron á la coalicion para sostener á Errazuriz.

—Se ha descubierto una gran falsificacion en boletos del club hípico de Santiago.

—El viajero Nordenskjold encuéntrase aquí de paso para la excursion á Atacama.

Publicará una memoria sobre sus exploraciones en la Tierra del Fuego.

Manifiesto de Cárlos de Borbon

Venecia, 28—En una entrevista que don Cárlos tuvo con un reporter de esta ciudad, declaró que los carlistas no tenian la intencion de sublevarse, y que en breve publicará un manifiesto aconsejando á todos los españoles prestar apoyo al Gobierno y olvidar por un momento todo espíritu de partido para salvar el honor de la patria.

Francia é Italia

Roma, 28—El diario *Secolo*, publica hoy un artículo en el cual felicítase del mejoramiento de las relaciones franco-italianas.

Uyendo del temporal

Lóndres, 28—El vapor británico *Sicily*, que partió de esta con destino á Buenos Aires, ha tenido que refugiarse en Holyhead (Gales) á causa de los grandes perjuicios sufridos durante la tempestad que ha reinado estos últimos dias.

Dos de los tripulantes se encuentran gravemente heridos.

Los czares en Paris

Paris, 28—El señor Lépine, jefe de la policía esta capital, visitó ayer al presidente de la República, dándolo cuenta de las medidas adoptadas para la seguridad de los Czares durante su estadía en Paris. El señor Lépino opina en que no existe complot, pero que es necesario una gran vigilancia.

La triple alianza

Viena, 28—Los diarios oficiosos dicen que la Rumania no tardará en entrar en la triple alianza y que ya empezaron las negociaciones con este fin.

Cuestion de Oriente

Lóndres, 28—Anúnciase que ayer en varias ciudades del reino tuvieron lugar grandes meetings para pedir al gobierno su intervencion inmediata en Turquía para impedir nuevas matanzas.

La Spezzia, 28—Hoy salieron del puerto militar de la Spezzia los cruceros italianos con destino á las aguas turcas.

Londres, 28—Corre el rumor de que firmóse un acuerdo entre Inglaterra é Italia respecto á la cuestion de Oriente.

Segun el convenio, el gobierno italiano se compromete á tener listos á salir 15,000 soldados.

Campaña contra los derviches

Lóndres, 28—Con éxito terminó la campaña en Egipto. Los desviches abandonaron sus posiciones. El poder del califa está completamente desecho. Las noticias recibidas han causado júbilo en esta capital.

La intervencion inglesa en Egipto

Cairo, 28—Asegúrase que el kedive de Egipto, ha entablado negociaciones muy serias tendentes á la liberacion completa de Egipto por los ingleses.

La noticia necesita confirmacion.

En Balmoral

Lóndres, 28—Compúsose completamente el tiempo. Hoy fué dia espléndido.

El emperador de Rusia, el príncipe de Gales, el duque de Connaught y otros príncipes salieron á cazar.

La reina Victoria y la emperatriz de Rusia dieron un paseo en coche.

Francia é Italia en Tunez

Roma, 28—*Il Corriere de Napoles* dice que queda arreglada la cuestion del tratado de comercio entre Italia y Tunez bajo la base de la nacion mas favorecida, manteniendo el regimiento de las capitulaciones.

La Opinion afirma tambien que ha sido firmado el tratado y que el rey Humberto lo sancionó hoy mismo.

Los diversos diarios continuan sosteniendo viva polémica respecto á la conclusion de aquel tratado.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 28—Inauguróse ayer en Salta el polígono de tiro. Estuvo muy concurrido.

—En acuerdo de ministros de ayer quedaron determinados los asuntos que serán incluidos en el Mensaje prorrogando las sesiones del Congreso.

Son once asuntos solamente, entre los cuales se encuentra el puerto militar, la construccion de un colegio militar, el proyecto de una estacion central, la garantía del Gran Oeste Argentino y el proyecto del concejal Biedma para el empedrado de madera de la capital. No figuran en la lista los importantes proyectos sobre las reformas de la Administracion de Justicia y reformas al código militar reclamadas por la prensa y la opinion pública. El *Diario* lo censura y promete dar lugar á un incidente mayúsculo la interpelacion de mañana al intendente municipal doctor Alcobendas sobre el desconocimiento de la ordenanza de provision de empleos municipales.

Buenos Aires, 28—Los orientales residentes en el Rosario construirán en breve un hermoso panteon en el cementerio de San Salvador.

—Las lluvias caidas en las provincias del litoral, causaron grandes beneficios á la agricultura que hallábase seriamente amenazada por la seca.

—Los diarios de Entre Rios opinan que si bien no conviene establecer el derecho de exportacion sobre el ganado en pié que sale para el Brasil y el Uruguay, por lo menos habrá equidad y conveniencia en disminuir los impuestos que gravitan sobre la industria saladeril.

—Comunican de Santiago del Estero, que el sarampion se declaró en el batallon 3 de línea.

Fallecieron ya tres soldados.

Buenos Aires, 28—Amenaza agitarse nuevamente la política entreriana. Un amigo del gobernador Maciá ha asegurado que la Cámara no dejará en paz al ministro de Hacienda doctor Calderon hasta obligarle á abandonar la cartera.

Un miembro conspicuo del racedismo afirma á su vez que el gobernador Maciá ha recibido órdenes de la capital de no molestar á los racedistas. El hecho es que con esta lucha de ambiciones y de intereses en la que nada tienen que ver la prosperidad y felicidad de la provincia tiende á preocupar gravemente á la actualidad política entreriana.

—En el vapor *Adriático* cedido por el señor Nicolás Mihanovich, han salido anoche para esa con objeto de asistir á los honores fúnebres del doctor Estrázulas, varios ministros extranjeros residentes en esta capital, entre ellos el de Italia, el de Austria-Hungria y el de la República Oriental.

Pasado mañana será enviado un mensaje al Senado solicitando el acuerdo para promover al rango de coronel al jefe titular del regimiento 1.° de artillería de campaña teniente coronel Ricardo A. Day.

Tambien se asegura estar resuelto el nombramiento del teniente coronel Rafael Guerrero para reemplazar á Day en el mando de dicho cuerpo, lo mismo que el del nuevo coronel para ocupar la vacante de jefe del Estado Mayor de la division de Villa Mercedes.

Carencia completa de noticias.

ULTIMA HORA

Entrevista diplomática

Paris, 29—El señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores, celebró ayer una larga entrevista con el conde Tarnielli, embajador de Italia.

Las cosas de los turcos

Paris, 29—El *Témps* publicó un artículo sensacional asegurando que el señor Cambon, embajador de Francia en Constantinopla, dió aviso al sultan que en caso de cometerse nuevas matanzas de cristianos, Europa está resuelta á una intervencion militar en Turquía.

Terremotos

Roma, 29—Ayer de tarde sintiéronse terremotos en Reggio di Calabria.

Huelgas

Praga, 29—Todos los huelguistas han vuelto a trabajo.

Lóndres, 29—Todos los cocheros de plaza se han declarado en huelga.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 28—La Cámara ocupóse de diversos asuntos de segunda importancia.

- El Senado no reunióse por falta de quorum.

—El decreto prorrogando las sesiones del Congreso expediráse mañana.

—Por órden del jefe de policía pusiéronse en libertad á 73 cocheros detenidos desde el sábado en el departamento central.

—Alejandro Moggi disparó un tiro de revolver contra Juan Parera da Silva, comandante del vapor *Tejo* con quien hállase enemistado. Este resultó ileso. Moggi fué arrestado.

Buenos Aires, 28—Informada favorablemente por la Comision de Obras Públicas, está á consideracion de la Cámara de Diputados la propuesta del doctor Angel Floro Costa, sobre canalizacion artificial de los rios Diamante, Atuel Chode, Lenon y Colorado desde el paso de Chañares del Atuel (Mendoza) hasta el Océano Atlántico; de manera que formen un solo canal ó via fluvial.

La Nacion concede dos mil leguas de tierras fiscales de las que el gobierno se reserva quinientas, cuya ubicacion será alternadas con tierras de la empresa.

La empresa se obliga destinar á colonizacion agro-pecuaria todas las tierras que reciba de esta concesion y en caso de no existir ya en la Pampa central dos mil leguas disponibles, el Estado completará las que falten con tierras fiscales de territorios del rio Negro y Neuquen, quedando la empresa obligada á canalizar en este caso toda la otra parte del curso del rio Colorado fuera del canal proyectado en toda la extension que alcancen las tierras concedidas; gozando tambien en esta parte de todos los privilegios y teniendo la empresa las mismas obligaciones.

Un millon de libras será el mínimum invertido por la empresa en las obras de canalizacion proyectadas.

La proyectada ley es un estudio completísimo de canalizacion, ferrocarriles, navegacion, agricultura, ganadería, colonizacion é irrigacion, con aplicacion de la ley Torrens.

COMERCIALES

Rio Janeiro, 28—Cambio sobre Lóndres, bancario á 8 5|8, particular á 8 11|16.

—Carne tasajo del Rio de la Plata, clase regular 580 á 600 rais el kilo con stok regular.

Clase buena gordura á gorda de 600 á 660 reis el kilo, con buena existencia.

Clase superior de 700 á 760 reis el kilo con stock reducido.

Clase de puras mantas, de 680 á 880 reis el kilo sin stok.

Existencia total de la carne tasajo de todas clases y procedencias 2:100 000.

Animales en pié del Rio de la Plata á 600 reis el kilo, poca existencia.

Maiz de 6300 á 6400 reis la bolsa de 62 kilos con stock fuerte.

Harina de 24.000 á 25.000 reis la bolsa de 40 kilos con stock regular.

Alfalfa de 129 á 130 reis el kilo con regular existencia.

Afrecho de 4600 á 4800 reis el saco de 40 kilos con buena existencia.

Sebo de 760 á 800 reis el kilo con stock ínfimo.

Deptford, 28—Por falta de arribos de ganado del Rio de la Plata, en pié, no se efectuó hoy transaccion alguna en ganado de esa procedencia.

Amberes, 28—El tipo B de la lana peinada se hace á 3.77 1|2 frs. en las ventas á término.

Lóndres, 28—El trigo se vende á 26 chelines 6 peniques y el maiz 12 chelines 9 peniques, ambos productos con tendencia de alza.

Amberes, 28—El trigo se vende con mucha firmeza á 15 3|8 frs. y el maiz á 7 3|8 frs.

Buenos Aires, 28—La moneda de níkel que ha de remplazar á la emision menor, estará en circulacion antes de diez dias.

—El mercado de trigos abrió hoy muy firme, presentándose ofertas por varios lotes muy importantes de $ 7.70 á 7.80. Entraron en los dos dias 3.000 bolsas.

—El maiz amarillo se pagó para el consumo á pesos 2.40 y para la exportacion 2.25.

—Los fletes se mantienen bastante firmes, dificultando los negocios en cereales.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado y fin de mes, 276.

Cédulas 8 %, al contado, 20.40.

Empréstito Interno, al contado, 78.

Obligaciones Banco Constructor, al contado, 11%.

Nuevo Banco Italiano, al contado, 77.50.

Muelles Catalinas, al contado, 7.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 37.60.

Gas Argentino, al contado, 115.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48.

" Francia, 5.03.

" Alemania, 4.09.

" Bélgica, 5.04.

Salen *Golondrina, Eolo, Rivadavia* y *Triton*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Setiembre 28 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 277 | Clausura. . . 277.50

NOTAS DEL DIA

Exequias del doctor Estrázulas

La familia del doctor don Jaime Estrázulas y el Ministerio de Relaciones Exteriores han recibido numerosas cartas y telegramas de condolencia con motivo del fallecimiento de aquel respetable ciudadano.

He aquí algunas de las manifestaciones hechas con ese motivo por la diplomacia acreditada en el Rio de la Plata:

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1896.—Al señor Oscar Hordeñana.—Montevideo.—Hemos perdido un superior y un amigo que obligó nuestra gratitud. Cumpliendo con ella me embarcaré hoy si sale vapor.—*Ernesto Frias*.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1896.—Al señor Oscar Hordeñana—Montevideo—Comunico á V. E. que salimos en vapor especial los ministros de Italia, Austria y Holanda y el infrascrito y el oficial de Legacion señor Gomez para asistir al entierro del doctor Estrázulas.

Saludo á V. E.—*Ernesto Frias*.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1896 —A Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Tengo el honor de presentar al Gobierno de la República Oriental la expresion de mi mas vivo y sincero pésame por causa de tan grave pérdida que sufrió por la muerte de su excelencia el doctor Estrázulas.—*Ministro de Alemania*.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1896.—A S. E. el señor Ordeñana, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo.—Ruego á V. E. quiera presentar á la familia Estrázulas la expresion de mi mas vivo pesar por la desgracia que han experimentado, asociándome á su dolor—*Antonelli*.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1896 Señor O. Hordeñana, Montevideo.—Siento mucho no poder asistir al entierro mañana. Hoy no hay vapor para Montevideo.

Presento condolencias á la familia de S. E. el señor Estrázulas y al gobierno.—*W. Baring*, ministro de Inglaterra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1896.—A Ministro de Relaciones Exteriores, Montevideo.—Con profundo pesar recibo la noticia de la muerte del que fué don Jaime Estrázulas, ministro de Relaciones, asociándome al duelo de la República por la pérdida de su noble hijo.—*Rodé*, ministro de Suiza.

Constitucion, Setiembre 27 de 1896—Al señor Oscar Hordeñana, sub-secretario de Relaciones Exteriores, Montevideo.—Recibo triste noticia del sensible fallecimiento de S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores señor Jaime Estrázulas y tengo el honor de ofrecer por intermedio de V. S. á S. E. el señor presidente de la República mi pésame mas sincero.—*Encargado de Negocios de los Paises Bajos*.

En la casa y en el entierro del doctor Jaime Estrázulas vimos á las siguientes personas:

Presidente de la República, ministros de Gobierno, Guerra y Marina, Hacienda y Fomento, Oscar Hordeñana, doctor Teófilo E. Diaz, Manuel Suarez, Dr. José Vazquez Sagastume, Dr. Alfredo E. Castellanos, Teófilo Diaz, Dr. Felipe Lacueva Stirling, Eduardo Flores, Jaime Castells, Pedro Saez de Zumarán, Blas Vidal, doctor Luis Piera, general Benavente, doctor Ildefonso García Lagos, Francisco Bauzá, Martin Lasala, Evaristo Diez Ocampo, Enrique de Arraga Vidal, doctor Ruperto Perez Martinez, doctor Felipe H. Lacueva, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, doctor Lindoro Forteza, doctor Rodolfo Fonseca, doctor Abel J. Perez, Rodolfo de Arteaga, doctor A. Serratosa, Clodomiro de Arteaga, doctor Clemente Barrial Posadas, doctor Ricaldoni, doctor Hipólito Gallinal, Bernardino Ayala, doctor Miguel A. Tomé, doctor Federico Escalada, Mauricio Llamas, Agustin Piera, Cesar Diaz, Cárlos A. Folle, Norberto Areta, Horacio García Lagos, doctor J. A. Ferreira, Adolfo del Campo, N. Marfetán, Jorge Perez, doctor Cárlos A. Fein, Cárlos M. de Pena, Francisco I. Castro, doctor Julio Muró, doctor Joaquin Canabal, general Miguel A. Navajas, Bernardo Canstatt, Alberto Calamet, José Pareja, José M. Castellanos, Miguel Alvarez Susviela, Pedro Varela, Juan C. Blanco, José G. Busto, T. Eastman, I. Nicrossi, doctor S. del Castillo, doctor A. Palomeque, doctor Suñer y Capdevila, doctor Eduardo Acevedo, J. P. Farini, Enrique Gradin, Manuel Artagaveytia, Eduardo de Vargas, Urbano Chucarro, Gregorio Rodriguez, José P. Ramirez, Luis Posadas, Duncan Stewart, Cárlos E. Barros, Enrique Algorta y Vilademoros, E. Balparda, A. Guani, Cárlos A. de Zumarán, Julio Sierra, Manuel Muñoz y Maines, general O. Rodriguez, Alejandro Victorica, doctor Angel Brian, general Carámbula, Eugenio Garzon, doctor M. Berinduague, Julio Navia, doctor Pedro Vizca, doctor D. Aramburú, Alcides Montero, Nestor Perez Montero, doctor Andrés Lerena, Zenon de Tezanos, general Salvador Tajes, M. Pereira Nuñez, doctor Villegas Zúñiga, Saturnino A. Camp, E. Madalena, Alfredo Nebel, Cárlos A. Berro, cuerpo diplomático y consular, senadores, diputados y empleados de altas reparticiones públicas.

Hé aquí el hermoso y patriótico discurso pronunciado al depositarse los restos por el doctor Evaristo G. Ciganda.

Señores:

Me pareceria faltar al cumplimiento de un deber ineludible si, obedeciendo al pedido de un grupo de compañeros del Cuerpo Legislativo, no dispidiera, aunque solo sea en breves palabras, al meritorio ciudadano que acaba de caer para siempre, despues de una larga vida consagrada al bien, á los ideales de su credo político, llena de edificantes enseñanzas y realzada siempre por los mas puros é insospechables anhelos patrióticos.

Afiliados al mismo partido en cuyas filas militó el doctor Estrázulas, y perteneciendo á una generacion muy distinta de la suya, ha debido interesarme de singular manera su accion cívica; por esa estrecha solidaridad moral que se establece entre hombres que se cobijan bajo la misma bandera, alientan las mismas aspiraciones, sienten apenarse su espíritu ante las mismas ingratas reminiscencias, y al través del tiempo y del espacio comulgan en la santa veneracion de idénticas glorias.

Tocóle brillar al austero ciudadano en épocas difíciles, cuando los tiempos eran duros!—segun la gráfica frase con que el general Mitre, al echar un velo de piadosa absolucion sobre las faltas en que hayan incurrido nuestros antepasados, fija la característica de esos períodos convulsivos durante los cuales han venido forjándose en la inmensa fragua de la revolucion, todas las grandes nacionalidades, que á mérito de su grandeza moral han de perpetuarse en la agitada historia del continente americano.

El partidario, el ciudadano, el orador, consagró todas sus energías, así los destellos de su inteligencia como los rasgos viriles de su carácter, al ideal de su época, á la lucha sin tregua, al delirio de la rebelion; pero de la rebelion inconsulta, ciega, arrolladora, para la cual solo la sangre del hermano era propicia para fecundar la simiente de la regeneracion, sin que fuera dado alcanzar á las ideas en aquellas tristes horas del civismo, las supremas conquistas anheladas, que aparecian, en cambio, facilmente realizables por el empuje de las bayonetas y el choque de las lanzas.

La última etapa de la vida ejemplar que ha terminado, importa una evidente rectificacion á esas tendencias.

¿Acaso por móviles pequeños, antagónicos, de aquellos que agitaron su espíritu y dieron relieve á su accion política en épocas pasadas?

No! por mucho que el fanatismo—mas iracundo en política que en religion!—quiera arrojar esa sombra sobre el ocaso de su vida batalladora.

Jamás será pueblo llamado á grandes destinos aquél para el cual transcurra inpunemente medio siglo.

Corresponde un ideal á cada época como la luz interior de una conciencia á cada ser humano,—y si el valor es la sola virtud que con la punta de una espada puede trazar límites á una extension del planeta y darle el nombre mágico de Patria, no es solo el valor sino otras virtudes que se llaman cordura, prudencia, fé en el porvenir, las que pueden convertir aquella en teatro de accion de grandes agrupaciones humanas: emprendedoras, prósperas, felices, por su índole genial, por las excelencias de su libertad y por las irradiaciones de su cultura.

Ninguna reflexion habrá abismado el trabajado espíritu del noble anciano en las postrimerias de su vida, como la posibilidad de que, apenas transcurridos cinco lustros de una lucha formidable, que para honor de todos terminó con la inmortal declaracion de que no habia vencidos ni vencedores, y á nombre de restaurados agravios tradicionales, se despedazara nuevamente el corazon de la República.

A estas ideas, á estos sentimientos, á estos santos temores del civismo, sometia el doctor Estrázulas en los últimos años su conducta política.

No confundia pues la época de la tribuna y de la prensa con la época del campamento y del cintillo; no creia que predicando la intransigencia y el rencor, llegara un dia al desideratum de la ventura nacional y sabia que ni aún nuestros viejos odios selváticos podian escapar al influjo regenerador de las grandes corrientes del siglo, esperándolo todo su alma noble, no de la guerra sin cuartel sino del avance irruyente de las ideas, de los progresos incesantes del criterio público, de la creciente cultura de las masas populares, de esa disciplina moral que es compañera inseparable de todo trabajo individual ó colectivo, y sobre todo, señores, de esa poderosa predisposicion hacia la concordia cívica, que debe reinar soberana en el ánimo de las nuevas generaciones, porque tal es la ley del progreso, porque ellas no han intervenido en las luchas turbulentas y porque el norte de sus anhelos no está en el pasado, sino en el porvenir de la Patria!

En la representacion ya invocada, tributo el homenaje de estas ideas, francamente evolucionistas, al infatigable obrero que acaban de perder los suyos, el Gobierno y el país.

El proyecto Guérard

En el vapor *La Plata* ha llegado por fin el proyecto definitivo del puerto de Montevideo, enviado por el ingeniero Guérard.

Consta de 50 planos mas ó menos, acompañados de memorias descriptivas, pliegos de condiciones, presupuestos y demás documentos complementarios.

Mr. Guérard ha modificado algo su primitivo plano, pero esas modificaciones son de detalle y se refieren á la configuracion del puerto. Parece que obedecen á los resultados de las nuevas perforaciones que se practicaron bajo la direccion del ingeniero señor Serrato, secretario de la Comision del Puerto, despues que la casa Luther dió por terminados sus trabajos. Esas perforaciones, cuyo número alcanzó á trescientas, difirieron seguramente de las setenta y cinco practicadas por la casa Luther, pues han obligado á Mr. Guérard á modificar su trazado.

El doctor Juan Paullier se ha encargado de traducir al castellano las memorias descriptivas.

Los planos y demás documentos han sido llevados por el ministro de Fomento á la Casa de Gobierno para que los conocieran antes que ninguna otra persona el presidente de la República y los demás ministros.

Serum anti-diftérico

En el Hospital de Caridad se han hecho muchos ensayos del serum anti-diftérico preparado en el Instituto de Higiene por el sábio profesor Sanarelli.

Hemos hablado con algunos de los médicos que han realizado esos ensayos y todos ellos están satisfechísimos; dicen que en todos casos les ha dado excelentes resultados, y que con ese elemento á mano poco temor les infunde la difteria.

Segun ellos, el serum preparado por el doctor Sanarelli reune condiciones muy superiores al que nos viene de Europa, principalmente porque á éste, á fin de que pueda luchar impunemente con los calores de la línea, se le mezcla con materias antisépticas que alteran generalmente su esencia y en algunos casos llegan hasta darle carácter peligroso.

El *serum* preparado en el Instituto de Higiene, está exento de todos esos peligros y adulteraciones, siguiéndose al pié de la letra en su elaboracion las prescripciones científicas mas adelantadas.

Nuestras madres de familia están, pues, de felicitaciones. Pueden dormir tranquilas, sin temor á que venga á sobresaltarlas el espectáculo de alguno de sus tiernos hijos, sucumbiendo á la asfixia, en medio de horrible desesperacion. La ciencia moderna ha vencido á la difteria y tenemos en Montevideo los medios necesarios para dominarla á cada paso y calmar la ansiedad de los hogares.

Capitales para el puerto

En los círculos oficiales, y con motivo de la llegada de los planos y demás documentos del proyecto Guérard, se decia ayer que el gobierno tenia ya propuestas de capitalistas ingleses, franceses y alemanes para la construccion del puerto.

Entre los últimos parece que está la misma empresa Luther, que se decia se habia retirado enojada de los estudios; y es tanto mas notable este caso, cuanto que el profesor Arnold, jefe del personal que la mencionada empresa empleó en aquellos estudios, ha publicado un libro, como anunciamos dias pasados, en el que ataca rudamente el proyecto Guérard-Kummer.

En el capítulo consagrado á esa crítica, despues de examinar y tratar mal el proyecto, el profesor Arnold llega hasta aconsejar al capital aleman que se abstenga de concurrir al concurso para la construccion del puerto de Montevideo.

Parece, sin embargo, si nos atenemos á las versiones corrientes en los círculos oficiales que esos consejos no han sido oidos, y que varias casas alemanas, entre ellas la de Luther, se preparan á presentar ó han presentado ya propuestas.

El tiempo se encargará de comprobar ó desmentir esta version.

Direccion de Instruccion Pública

Tenemos ya explicada la noticia que dimos el otro dia sobre la Direccion de Correos y Telégrafos, noticia recogida en las mejores fuentes oficiales.

Dudábamos de su veracidad por estar de por medio la candidatura del señor Antonio Pan, niño mimado de la situacion.

Sabiamos que el señor Pan tenia probabilidades mas que probables para ser nombrado Director de Correos, contando decididamente con la voluntad presidencial.

En los mismos círculos oficiales en que recojimos la noticia de que el gobierno dejaria por ahora en *statu quo* las cosas del correo dando tiempo al señor Fernandez para desarrollar sus iniciativas, hemos recojido ayer esta otra:

El señor Pan no va á la Direccion de Correos porque se le va á nombrar Inspector Nacional de Instruccion Pública.

El gobierno considera insostenible la situacion del señor Chucarro despues de los hechos que ocurrieron en la última sesion celebrada por la Direccion y resuelve hacer un simple cambio, proporcionándole una retirada que no será con todos los honores de la guerra, pero que disfrazará en cierto modo su intencion de hacerle abandonar el puesto que desempeña. El señor Pan vendrá á la Direccion y el señor Chucarro irá á la jefatura política de Canelones, naturalmente despues que haya pasado el período electoral.

Esto es lo que se murmura en un círculo bordista que está siempre muy bien informado.

Lo que se saca en claro de todo esto es que la personalidad del señor Pan va creciendo en importancia, en la situacion bordista; que no se encuentra horno bastante grande donde cocerlo, y que á ese paso cualquier dia nos lo encontramos encaramado en alguna poltrona ministerial.

¡Mucho ojo, señor ministro de Gobierno!

Contra la langosta

En el Ministerio de Fomento se decia ayer que el Ministro se estaba preparando para hacer una campaña en regla contra la langosta.

Pero el señor Ministro cree, siguiendo en esto segun parece la opinion de hacendados prácticos, vá á dirigir sus esfuerzos contra la langosta saltona; no contra la voladora.

La razon de este distingo es que la langosta voladora se aprovecha de sus alas, y aunque se la eche de una parte se vá á otra, siendo completamente inútil cuanto contra ella se haga. En cambio la saltona no hace mas que saltar y queda siempre al alcance de los chicotes.

En estos se basa todo el sistema ofensivo que se propone desarrollar el señor Ministro de Fomento, haciendo que se cumpla al pié de la letra la ley de persecucion, y distribuyendo chicotes á las jefaturas de los departamentos para que sustituyan Comisiones que no den trégua al destructor insecto.

Llamado á la caridad

La Sociedad filantrópica Cristóbal Colon que tantos y tan desinteresados servicios viene prestando á la beneficencia pública, ha resuelto conmemorar el próximo aniversario del descubrimiento de América con una distribucion de socorros á los pobres de Montevideo.

Para poder efectuarla en grande escala ha dirigido una circular al pueblo, estimulando sus sentimientos generosos.

Como estos no se han visto nunca desmentidos y como la Sociedad Cristóbal Colon ha demostrado repetidas veces que sabe repartir bien el pan de la caridad, infundiendo en el espíritu de los donantes la seguridad de que sus beneficios serán debidamente aprovechados, es indudable que el pueblo entero acudirá al llamado y que los pobres tendrán un gran dia.

Hé aquí la circular de la benemérita asociacion:

Respetable señor: A las puertas de la Sociedad Filantrópica «Cristobal Colon» que para otorgar sus beneficios de Caridad ámplia, no repara en razas ni en creencias, pues todos caben bajo su generoso manto, golpean desde el 1.° de Enero al 31 de Diciembre todos los menesterosos del municipio de Montevideo y ha de excusar la natural benevolencia de usted, que al menos una vez al año, la «Cristobal Colon» llame á las de su respetado hogar, demandando un óbolo cualquiera, que contribuya á mitigar las desgracias de los necesitados.

Para el 12 del entrante, aniversario que veneran y celebran todos los pueblos del Continente Americano, con el mas entusiasta de sus recuerdos, para el hombre inmortal, que con su descubrimiento lo hizo conocer, deseamos, en homenaje de aquél y en conmemoracion tambien del cuarto aniversario de la fundacion de nuestra filantrópica sociedad, efectuar en dicho dia y en el subsiguiente, una distribucion extraordinaria de socorros á todos los pobres de la ciudad.

La nunca desmentida beneficencia de los habitantes de Montevideo, es la que puede realizar un acto tan simpático como humanitario, que honre una vez mas sus nobles tradiciones.

No pedimos, señor, un óbolo determinado y aceptamos con profunda gratitud, cualquier donativo con que Vd. quiera favorecernos, sea en *dinero, comestibles, ropas* ú otros artículos, que puedan servir para atemperar las necesidades de los que imploran la caridad pública.

Una comision especial, delegada nuestra, pondrá en sus manos este ruego y recogerá despues, la respuesta que Vd. se digne acordarnos y que presumimos de antemano favorable.

Por ello y en testimonio de nuestro profundo agradecimiento, la Comision delegada entregará á Vd. un sencillo recuerdo de este acto.

Saludan á usted con todo respeto.—*Gregorio L. Rodriguez*, presidente; *Victor Rappaz*, vicepresidente; *Nicolás Chápores*, tesorero; *Alberio Casaux*, contador; *Enrique Maciel, Laureano B. Brito, Felipe L. Montecorde, Cárlos Anzelmi, Froilan Marquez, Juan M. Costell, Ernesto Garcao, José Canabal, Fernando Valdez*, vocales; *Pedro Bidart, Pedro C. Rodriguez*, secretarios.

Una carta del señor Elena

El señor Elena, gerente de la Empresa al Paso del Molino y Cerro, nos ha dirigido la carta que á continuacion publicamos, en la cual levanta los cargos que un estudiante dirigía á la referida empresa en otra carta que vió la luz en esta seccion.

Habla el señor Elena:

Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—Señor director de EL SIGLO.—Aunque no es mi ánimo, sostener una polémica por la prensa, me veo obligado á recurrir nuevamente á esta, para contestar algunas apreciaciones contenidas en la carta dirijida á usted por *un estudiante*.

Creo que debia bastarle al señor estudiante el que yo dijera que solo se suspenderá el beneficio á los *libres que nunca asisten* aunque no lo diga la nota, puesto que al decir que la *empresa se propone*, debe comprenderse que hablo de una resolucion del directorio y no de algo que yo crea que se hará.

No sé si es ó no fácil tomar nota de los estudiantes libres ó reglamentados que asisten ó dejan de hacerlo; me basta y debe bastarme el que el señor Rector así lo crea, para que yo de fé á lo que él me dice por nota y por consiguiente debo suponer que no sea esto muy difícil por cuanto entre las clasificaciones que la Universidad hace, existe la de *libres que tambien asisten*.

Es el caso de preguntarse qué es lo que entiende por serio el señor estudiante, al decir «que es poco serio el que un gerente de tramvía dirija nota al señor Rector de la Universidad para preguntarle si algunos estudiantes libres han dejado de asistir á las aulas á efecto de privarles de la tarjeta.» Primeramente que en mi nota no pregunto por estudiantes libres, sino por estudiantes en general y despues que en mi opinion el número que den lugar á esta medida ni le dá ni le quita seriedad al asunto. Sin embargo y ya que le hace fuerza el número al señor estudiante, puedo garantirle que el de estudiantes abonados á esa empresa llega al triple de lo que él supone y que, de los libres que dice que es posible que no lleguen á 10, puedo tambien decirle que alcanzan casi al triple, solamente el número de los que la Universidad clasifica de *libres que nunca asisten*.

En cuanto las facilidades que dan las empresas á los estudiantes, no hay para que citar la de otros países desde que aquí tanto la empresa del ferrocarril como las de todos los tramvías hacen esas concesiones. Y ya que he tenido que entrar en esta serie de explicaciones, debo decir que no se puede dar facilidades con mas liberalidad de la que aquí se ha tenido, puesto que las empresas de tramvías no debieron, de acuerdo con lo convenido dar una sola tarjeta sin el certificado que la Universidad debió haber expedido, para comprobar la calidad de tales, sin embargo y como esta cuestion de certificados fué motivo de una consulta al señor Ministro de Gobierno y que hasta ahora que yo sepa ha sido evacuada y á fin de no perjudicar á los estudiantes con esta larga espera (catorce meses) las empresas todas han dado las tarjetas valiéndose como comprobantes, los de la Asociacion de Estudiantes ó de los recibos de matrícula en otros casos y esto desde el primer momento que las empresas se dispusieron á conceder la rebaja, dando esto lugar á que se dieran tarjetas de estudiantes á personas que *no están matriculadas* como se puede ver en la lista que me ha remitido la Universidad.

Como el resto de la carta que contesto se reduce á comparar nuestras tarifas con las argentinas, y esto es completamente ageno al asunto de que se trata, y como por otra parte su contestacion me llevaria á otro género de consideraciones que harían ésta demasiado larga, concluyo asegurando que será mi última palabra sobre el particular.

Agradecido al señor Director, lo saluda con su mas distinguida consideracion.—*Esteban A. Elena*, Gerente.

Deseando, como el señor Elena, que no se haga eterna la cuestion, la damos aquí por terminada.

Sin embargo, debemos decir algo respecto de la pachorra con que el señor ministro de Gobierno ha tomado el asunto de los certificados.

La Direccion de Impuestos informó hace ya muchos meses, diciendo que puesto que se trataba de que la tarjeta de abono mensual no fuera muy costosa para los estudiantes, era absurdo gravar á cada uno de los estudiantes que solicitaran tarjeta con los cincuenta centésimos mensuales del papel sellado. En consecuencia, la Direccion aconsejaba que el certificado fuera expedido en papel sellado la primera vez, limitándose la Universidad en los demás casos á dar constancia, en papel simple, de que el solicitante continuaba los estudios en esa institucion.

Pero, el señor ministro de Gobierno no quiere ocuparse del asunto. Tiene tanto trabajo en su despacho! Ha resuelto tantos y tan graves problemas! No hay, pues, que incomodarlo. Cuando tenga tiempo disponible, se ocupará de los certificados.

Una circular del Correo

Obedece á un propósito laudable la siguiente circular que ha dirigido á los administradores y jefes de sucursales de correos del interior la Direccion General de Correos:

Circular número 25.—Direccion General de Correos y Telégrafos.—Montevideo, Setiembre 24 de 1896.—Señor:—Se ha denunciado por la prensa la existencia de un abuso que se atribuye á empleados de correos de la República y que, si llegara á constatarse, se veria esta Direccion en el deber ineludible de corregirlo con toda severidad.

Trátase del despojo intencional de sellos postales aplicados á los paquetes de impresos que se envian al interior y que al ser retirados del Correo por los destinarios aparecen con falta de todos ó parte de aquellos que tuvieron adheridos y que debieron representar el porte abonado por los remitentes en la oficina originaria.

Sin entrar á apreciar los móviles que pudieran haber inspirado al autor de un hecho semejante, ni la poca importancia que en sí tuviera, dada la circunstancia de tratarse de sellos postales que han perdido su valor representativo con la obliteracion que debieron sufrir, bastaria la circunstancia de que tal acto se verificase deliberadamente por empleados del ramo, para que revistiese todos los caracteres de un verdadero atentado, cometido contra los mismos intereses que les fueron confiados para su custodia y perfecta seguridad.

Es, pues, en el deseo de evitar que hechos de la naturaleza del que se trata puedan producirse en lo sucesivo, que recomiendo especialmente á usted prevenga á los empleados de su dependencia que, bajo la mas seria responsabilidad les está absolutamente prohibido despegar ninguno de los sellos adheridos á la correspondencia y demás objetos que circulan por intermedio del Correo, aunque aquéllos sean del mas ínfimo valor.

Deberá tambien en los casos que puedan producirse, proceder de acuerdo con las instrucciones siguientes:

1.° Cuando llegue alguna pieza de la que aparezca desprendido él ó los sellos postales por falta de goma ó de haber sido mal pegados, deberá revisarse prolijamente la balija y demás objetos contenidos en ella y en caso de ser hallados hará usted que se peguen de nuevo en el lugar correspondiente.

2.° Si por el contrario no pudiere ser habido el sello ó sellos referidos ya por haber sido arrancados violentamente ó por otra causa, hará usted constar por medio de una nota en el sobrescrito ó cubierta de la pieza á que aquéllos correspondan, que se ha recibido con falta de tal requisito, mandando por primer correo un boletin de verificacion á la oficina de donde procede aquella pieza, en el que se indicará la irregularidad apuntada y el nombre del destinatario, dando cuenta por nota á esta Direccion en caso de repetirse esa falta en expediciones del mismo orígen, á los efectos que hubiere lugar.

Esta Direccion se promete que, unida al celo y buena disposicion de los empleados superiores, la propia honestidad de los subalternos, no se producirán hechos como el denunciado, que afectan al buen nombre de la institucion que obligaria al que suscribe á adoptar las medidas represivas que fueran necesarias para corregirlos y evitar su repeticion.

Con tal motivo saluda á usted, á quien Dios guarde.—*E. V. Fernandez*.—Señores Administradores y Jefes de Sucursales de Correos del Interior.

La cartera de Relaciones

Diversas son las versiones que circulan respecto á la cartera de Relaciones.

Segun algunos el presidente de la República se propone meditar despacio la provision del cargo, encargando interinamente del puesto al oficial mayor del Ministerio señor Hordeñana; y segun otros no pasará muchos dias sin proveerse aquella cartera, vacante por fallecimiento del doctor Estrázulas.

Lo que hay de cierto es que el presidente no ha dado á conocer su pensamiento al respecto. De esto se deduce que el señor Idiarte Borda no estaba ayer decidido todavía en ningun sentido.

Podemos afirmar que ninguno de sus ministros ha sido consultado ni sabía anoche el temperamento en que se encontraba S. E.

A pesar de lo expresado, en los círculos oficiales circulaban los siguientes nombres de candidatos á la cartera de Relaciones: doctor Zorrilla de San Martin, doctor Vazquez Acevedo, rector de la Universidad, doctor Lindolfo Forteza y José Vazquez Sagastume, abundando al parecer las probabilidades en favor de los dos primeros.

Contra la langosta

El presidente de la Rural, señor Pons, ha celebrado estos dias varias conferencias con el ministro de Fomento relativamente á la adopcion de medidas para combatir el terrible flagelo de la langosta que tanto estragos está produciendo en extensas zonas de nuestra campaña.

Se han combinado diversas medidas para combatir al temible orthóptero.

El ministro se ha mostrado interesadísimo en el asunto y ha prometido influir en el ánimo del presidente y de sus colegas de gabinete á fin de que se destinen de las rentas generales los fondos necesarios para la destruccion de la langosta.

Ya el ministro ha confeccionado las disposiciones conducentes á ese fin contando con la autorizacion del señor Presidente y las presentará á su aprobacion en el próximo acuerdo.

Se harán las erogaciones necesarias para perseguir la langosta, pero el ministro espera que los vecinos de las localidades invadidas concurran á la destruccion del dañino insecto.

Ya se han impartido circulares á los jefes políticos de todos los departamentos para que den cumplimiento á la ley del 91 tantas veces citada, constituyendo las comisiones seccionales. En algunos departamentos esta tarea se ha cumplido.

El presidente de la Rural ha mandado fabricar los aparatos recomendados por el doctor Pons á fin de enviar uno á cada departamento para que se vayan ensayando cuando aparezca la langosta saltona.

En el seno del gobierno existen las mejores disposiciones, segun se nos informa, en el sentido de facilitar los medios de combatir al devastador insecto.

Organizacion oficial

La Comision Directiva provisoria del partido colorado que preside el senador Irisarri ha recibido las notas correspondientes de San Fructuoso dando cuenta de la organizacion de la Comision Directiva del departamento de Tacuaremó, en la reunion de los delegados seccionales que tuvo lugar el 20 del corriente.

La Comision Directiva de ese departamento que responde á la organizacion oficial está compuesta así:

Presidente, Juan M. Oliver; vice, coronel Juan D. Lopez; secretario, doctor Ricardo Acosta; vocales: teniente coronel Manuel P. Christy, Juan J. Acosta, Francisco Segarra, Enrique J. Alfonso, Julio A. Oliver.

Suplentes: Mayor Justino R. Morales, Juan G. Lopez, Angel Ramos, Esteban H. Lopez, Leopoldo E. Tejada, Damian Silva, J. Picalomino, José C. Nuñez.

—Los delegados designados por la Comision Directiva Colorada del Departamento de Artigas son los siguientes: Braulio Lecueder, Francisco Baños, M. Bastos (hijo), P. Zufriategui y A. Carve.

El almuerzo de Colon

Publicamos á continuacion los discursos pronunciados el domingo en el almuerzo que ofreció el Colegio Pio al doctor Zorrilla de San Martin, por el doctor Domingo Mendilharsu y el presbítero señor Morandi.

Discurso del doctor Mendilharsu

Señores: En un tiempo fuí alumno de un colegio análogo á éste por su instituto, cuyos profesores vestian tambien traje sacerdotal.

Allí recibí las primeras lecciones que trazaron rumbos á mi vida;—de sus claustros austeros se exhalaban perfumes de virtud que elevaron mi pensamiento á la contemplacion de las cosas grandes.

Allí corrieron años de una existencia feliz, cuando los afanes del mundo no habian turbado todavía las purísimas alegrías de la infancia.

Este momento, este sitio y las escenas que acabo de presenciar evocan en mi mente esos recuerdos, que no han desvanecido el tiempo ni la distancia.

Permitidme, señor director, que, al agradeceros la amable invitacion que me proporcionan estas vivaces y gratas emociones os consagre, en su ausencia, los afectuosos sentimientos que profeso á mis antiguos maestros del colegio de San José, que viven en mi memoria enlazados á dias tan venturosos.

¿Y qué podría decir, señores, al doctor Zorrilla de San Martin que no lo haya oido de labios de sus entusiastas panegiristas, que son todos sus conciudadanos?

¿Qué podré decirle que no se haya manifestado aquí, con elocuencia, por los oradores que han hablado en glorificacion de su nombre y de sus obras?

Yo siempre sentí la atraccion de sus virtudes y sus talentos; y nunca he sabido que admirar mas en sus cantos si la espontánea aspiracion y sus bellezas excelsas, ó el amor á la tierra natal que en ellos se respira, puro como el aire de las montañas, y grande como la voz del Sinaí, la mas grandiosa tempestad de las cumbres.

Yo he sentido la patria en sus versos, la patria inmortal de la Leyenda, coronada la frente, en marcha hácia la conquista de sus destinos —en sus estrofas he leido la vision profética del porvenir.

Bebamos, señores, á la salud del poeta que ha confundido su grandeza con las glorias de la patria.

Palabras del Padre Morandi

Señores: Tengo pendiente con el doctor Zorrilla un *negocio literario* en el cual son partes interesadas—mi mucho atrevimiento en poner los ojos donde no alcanza la mano; y la extremada indulgencia, que Dios se la perdone, del ilustre vate uruguayo.

Todos entienden que hago referencia á mi traduccion del *Tabaré*, empresa iniciada hace seis años y que mil veces estuvo á punto de fracasar.

Y habría fracasado irremisiblemente si, de tanto manosearlo, no hubiese acostumbrado á ver en el *Tabaré* algo que me pertenece, algo que tiene un eco tierno en mi alma, y la traduccion ha avanzado lentamente, poco a poco, á pequeñas jornadas, abriéndose camino entre fórmulas y números, baños de ducha fria para la inspiracion, de suyo tan mezquina, del atribulado traductor.

Una estrofa hoy, cuatro mañana, media tres meses despues, mi trabajo está casi concluido, y el *Tabaré* no tardará mucho en aparecer con *vestito italiano*.

Ese dia, *dies magna*, iré yo mismo en persona, doctor Zorrilla, á entregárselo, para que usted disponga de él á su antojo, y me diga: *traditore, sta bene*: enterado, archívese.

Entretanto sufra con paciencia que, en testimonio de mi buena voluntad, lea la mala traduccion de uno de los mejores trozos de su inmortal poema:

LIBRO TERZO

CANTO QUARTO

XI

Ah! sei tu Tabaré? Perchè mi feri
E di me ti fai scherno?
Nulla ti feci io mai: io non volea
Che abbandonassi il mio tetto paterno.

Che vuoi da me, ciarrua? In me vuoi forse
Della mia razza vendicar gli aggravi?
Perdonami, ciarrua, non mi far male;
Io no t'odiava, e tu perchè m'odiavi?

Per l'amore di Dio, per la memoria
Di quella madre bianca, mi perdona,
Ch'ora è nei cieli e da lassú ti mira,
Nè giammai t'abbandona.

Se ancor vivono i miei, mi piangeranno
Mi chiamano, odi? Tornami al lor fianco,
Insegnami la via;
Sola n'andrò, la forza non vien manco.

Sebbene creda che resister sembri
La mia pianta disnuda e insanguinata
A sorreggere il corpo, non lo credi:
Cam minare ancor posso una giornata.

CRONICAS VERANIEGAS

En el "Isla de Cuba"

PRIMITIVA

PROLOGO DE LA ULTIMA NOVELA DE REVLES

Noticias militares

Crónica social

DIA COMERCIAL

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 28 de Setiembre

Correo del Pacífico

CHILE

CASA DE GOBIERNO

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

MUNICIPALIDAD

TEATROS Y FIESTAS

DEL MAR Y DEL RIO

Datos diversos

BOLIVIA

MARIA EUGENIA LEGRAND

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Setiembre de 1896, á la edad de un año

Enrique Legrand y Enriqueta Lacerre Brisson de Legrand, padres; y demás deudos ruegan á sus relaciones se sirvan asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar el 29 del corriente, á las 9 1|2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Larrañaga núm. 140.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los coches saldrán de la Plaza Independencia, escritorio de V. Urta, á las 8 3|4 a. m. 2 ed

botones, etc., á Campodónico y Casamajou 4 cjs sombreros, boneteria, etc., á Peirano hnos. y Ca. 10 cajones chocolate, á Martins Irmao 32 cjs conservas, á M. Garcia y Ca. 1 cj merceria, á la Comision Nacional de Caridad 22 bultos drogueria, etc., á Luning y Ca. 8 cjs mercancias, á F. Pereira y Ca. 14 fardos papel, á Amy y Henderson 2 cjs tejidos, etc., á Lenza hnos. 1 cj artículos de cuero, á Lacroix 15 sacos formas de madera; á Irisarri y Otero 4 cjs muestras, á Sievers y Ca. 8 cjs mercancias, á E. Quincke 11 cjs drogueria, á Rey Falco 6 bultos drogas, á E. Lozano, 14 cajones licores, perfumeria, etc., á Guerin y Compañia 5 cajones merceria, tejidos, etc., á Caubarrére y Ca. 2 cjs tejidos, etc., á Furet Bulow y Ca. 33 cjs abanicos, perfumeria, tejidos, etc., á J. J. Amezaga 3 cjs perfumeria, etc., á Viñuela y Gonzalez 5 cjs lenceria, merceria, etc., á Rosciano Valdez y Ca. 6 cjs tejidos, 1 fardo abanicos, 1 cj muestras, 4 id mercancias, á P. Talbonarne 32 cjs ácido, á la orden 4…

TERRENO EN COLON

A LOS ESTANCIEROS

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

Muy importante Me complazco en declarar que el … de S. Soares, es un medicamento … no solo por la eficacia de … sino por su agradable sabor, que … delicado paladar.—Puerto Rico, …

Al comercio

Al comercio y al público

Criada alemana

Oficina de patentes de invencion marcas de fábrica y comercio

Felipe L. Monteverde Para muebleros y carpinteros

Laugarou y Vallaro

Al comercio

Cámara de Comercio Española

EN MONTEVIDEO

Con arreglo á lo prevenido en sus Estatutos, esta Cámara se reunirá en Asamblea General Ordinaria el juéves 8 de Octubre próximo, á las ocho de la noche, en el local del Club Español, calle 18 de Julio núm. 42.

Orden del dia

1.° Lectura del acta de la sesion anterior.
2.° Lectura del séptimo informe anual relativo al año 1895.
3.° Eleccion de los nueve miembros titulares que han de componer la nueva Junta Directiva y de nueve suplentes.

Se encarece en extremo á los señores socios la mas puntual asistencia á fin de que no haya de diferirse la sesion por falta de número.

Montevideo, Setiembre 25 de 1896.
2776-st.30 — *El secretario.*

PREVENCION

Hago presente al público y en particular al comercio en general, que teniendo conocimiento que algunos fabricantes de sodas llenan mis sifones y botellas de bolita, hágoles presente á estos últimos que tengo registrada mi marca de comercio y dado poder suficiente para que se persiga y castigue con todo el rigor de la ley, á los falsificadores y encubridores que se presten para que les llenen los sifones y botellas.

Al mismo tiempo hago presente al comercio y en particular á mis favorecedores, que don Juan Ferrando ha dejado de formar parte del número de mis empleados desde el dia 20 de Junio del corriente año, sin haber podido conseguir hacerlo venir á mi fábrica para rendir cuentas como vendedor y cobrador que ha sido de mi establecimiento.

Haciéndole presente á dicho señor Ferrando, que de no venir á la brevedad posible á rendirme cuentas de sus ventas y cobranzas, procederé arreglado á derecho.

Montevideo, 25 de Setiembre de 1896.
2779-oct 14 — *Ramon Penadès.*

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA

BOLSA

SORTEO DE TITULOS

15.° SEMESTRE

Servicio semestral	$ 7.500 00
Intereses 4.° °/o sobre $ 119.900 de Obligaciones en circulacion	$ 4.796 00
Fondo amortizante	" 2.704 00

El dia treinta del corriente se procederá al sorteo de veinte y siete títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 15.° semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.° de Octubre próximo, de 2 á 3 p. m.

Montevideo, Setiembre 24 de 1896.
A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.
2752-st.30

A LA CIUDAD DE TORINO

CASA FUNDADA EN 1870 POR JUAN BLENGIO

GRAN ROPERIA Y SASTRERIA

DE

BLENGIO HERMANOS

SARANDI, 280, 282 Y 284, ESQUINA JUNCAL

La casa mejor surtida de la capital, acreditada por sus confecciones y calidad de casimires. Especialidad en ropa hecha y sobre medida. Precio fijo. Casa de compras en Paris—Teléfono de Montevideo núm. 346. 2591-prm.ed.td.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA EL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAP PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú- Uruguay; Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, *Nota*—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

A encla CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

15143.ªpág

GRAN LOTERIA EXTRAORDINARIA

DE LA B. DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 30 de Setiembre de 1896, con el premio mayor de 50.000 pesos. El billete entero vale 10 pesos papel argentino y el quinto $ 2 id. 2517-prm.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico loca mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

REMATES

José B. Gomensoro

De las 2 casas calle Soriano números 124 y 126—De una casa de altos en Santa Lucía y de un terreno con 18 hectareas en Ituzaingó.

EL MI ERCOLES 30 del corriente, á las 3 de la tarde, rer nataré á la mas alta postura, sin tasacion, la casa ca lle Soriano núm. 124; tiene un terreno de 10 m. 737 de frente por 21 m. 475 de fondo; la contigua r úm. 126, edificada en un terreno de 10 mts. 737 d e frente por 32 mts 212 de fondo, con todas las co nodidades para familia y perfectamente situadas.

Léase el s iguiente:

EDICTO—Po r disposicion del señor juez L. de lo Civil é Intesta los de primer turno, doctor don Miguel V. Martin ez, se hace saber al público que el dia 30 del corrie nte á las 3 de la tarde y en la casa núm. 124 de la c alle Soriano de esta ciudad, y por medio del señor re matador público don José B. Gomensoro, asistido del infrascripto y alguacil del Juzgado, se procede á la venta en al mejor postor de las siguientes pro piedades que pertenecieron á los señores don Juan A lberto y don Federico Capurro: 1.° Dos fincas con tiguas situadas en la calle Soriano, señaladas sus p uertas con los números 124 y 126 y en la manza na núm. 29 de la Nueva Ciudad, edificada en un terreno de 10 metros 737 milímetros de frente á la e xpresada calle de Soriano, por 21 metros 475 milí metros de fondo al Norte, lindando con don Juan S ilveira; por el Este con la otra finca; y por el Oeste con don Estéban Canale y don Domingo Soria. El terreno de la otra finca tiene tambien 10 metros 737 milímetros de frente á la misma calle, por 32 metr os 212 milímetros de fondo al Norte, lindando con la sucesion de don Pablo Duplessis; por el Este con la s Hermanas de Caridad y por el Oeste con la finca antes descripta y don Juan Silveira. 2.° Una fracci on de terreno situada en Ituzaingó, departamento de San José, señalada en el plano respectivo con el núm. 16 y compuesta de una extension superficial d e 18 hectáreas

y 4715 metros, que lindan por el Norte con el trayecto del Ferrocarril á Higueritas; por el Sud laguna en medio con la fraccion 12, 13, 14 y 15; por el Este con el arroyo de la Vírgen y por el Oeste con calle pública proyectada con 15 metros de ancho, y 3.° Dos solares de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, situados en la villa de San Juan Bautista (Santa Lucía), departamento de Canelones, compuesto cada uno de ellos de 24 metros 5 centímetros de frente por 48 metros 10 centímetros de fondo, lindando el primero por el Nordeste con la citada calle Ancha; por el Sudeste calle por medio con terreno de don José Netto y por el Nord-Oeste y Sud-Oeste con don Antonio Boggio.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 10 °/o de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.
2677-st.13

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, cortinados y demás objetos de la casa calle Mercedes núm. 193, entre Rio Negro y Queguay.

EL á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles y útiles de familia que adornan dicha casa y que consisten en

Sala, escritorio, 5 dormitorios, comedor con servicio de porcelana y cristalería, alfombras de tripe, cuadros, cortinados, espejos, aparatos de gas y demás á la vista.

Por carteles mas detalles. 2739-st.22

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos, estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.
prm.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 29 de Setiembre—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—Muebles, mostradores, aparatos para gas, drogas, artículos para ferreteros, carton, papel, aparato para gimnasia, etc.

A la 1 de la tarde procederemos al remate de los siguientes artículos: Un magnífico aparato para gimnasia, mostradores, máquinas para coser, mesas para cigarreros, id para muestrarios, aparatos de gas, escaleras, barandillas, cocinas de fierro, artículos para boticarios, aceite castor, id bacalao, especialidades, etc.

Para ferreteros

Un completo muestrario de tiradores, cerraduras finas, candados surtidos, idem para bicicletas, perchas, pasadores, ruedas para muebles, cantoneras, vinajeras y gran variedad de artículos completamente nuevos. 2764-st.25

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim. —**Para estancieros — 25 carneros puros** raza Rambouillet, procedentes del conocido establecimiento Zipitria, departamento de Florida.

A las 3 de la tarde en punto, procederemos al remate de un magnífico lote de 25 carneros puros raza merino de Rambouillet, criados á galpon, animales de buen vellon y calidad superior, hijos de padres importados.

Al mismo tiempo

Un caballo 3/4 sangre, pelo tordillo, adiestrado para tiro y silla.

Todos los animales estarán en El Tattersall desde el 1.° de Octubre. 2749-st.22

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Octubre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**35 potros y yeguas marca M**, procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, de los señores Gonzalez Moreno y Ca.

Proximamente mas detalles. 2714-st.18

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 136—EL MARTES 29 del corriente, á la 1 en punto—De muebles nuevos y usados y artículos de bazar—Un juego de dormitorio de nogal nuevo, compuesto de cama matrimonial, corona tapizada, con cortinas, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio, 2 mesas de luz, un juego de sala de 9 piezas tapizadas en género de seda, un gran guarda ropa, roperos con espejo, id de puerta, camas para 1 y 2 plazas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, camas de hierro, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, toilleros, espejos, escritorio ministro, juegos de lavatorio, id de agua, faroles para zaguan, lámparas para comedor, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles.

Una máquina eléctrica sistema rotacion.
2769-st.26

Alejandro Montautti

Por completa liquidacion de las existencias de una gran fábrica de pelleteria.—En el depósito sito en la calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 2 de Octubre próximo, á la una de la tarde, daré principio á la venta y á la mas alta oferta, sin retirar lote alguno, de la cantidad de 2000 cojinillos finos, entre los cuales hay chilenos, de clase extra y de diferentes colores.

Los citados cojinillos estarán en exhibicion y á la vista de los interesados desde el miércoles 30 del actual, desde las 8 a. m. hasta las 6 p. m.

Ojo, talabarteros, comerciantes de campaña y pichincheros. 2774-st.26

Alejandro Montautti

Ultimo remate de muebles nuevos, pertenecientes á la acreditada mueblería del señor Figart, por conclusion de negocio.

Próximamente anunciaré el dia del remate y de la exhibicion. 2754-st.25

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos—En su casa, calle 18 de Julio núm. 203—A los novios y á todo el que tiene que amueblar su casa, les llamo la atencion—Todo es nuevo y se vende por liquidacion.

EL DIA del corriente, á las 8 de la noche, venderé todo lo que se necesita para aprontar una casa; desde la sala hasta la cocina. 2659-st.11

José Cabal

Gran remate de ferretería, á 6 meses de plazo, por órden de varias casas introductoras—Venta liberal para ferreteros, almaceneros y comerciantes de campaña.

EL MIERCOLES 30 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2, en la calle Piedras núm. 200.

Venta por bultos y 1/2 bultos.

Detalle por carteles.

El mismo dia 30, á las 3 p. m., para los SASTRES, con intervencion de Seguros, cuenta de quien corresponda y al contado:

F J F 1601 1 c/ **15 piezas casimir inglés**, pura lane, en lotes, al gusto de los interesados.
2758-st.25

José Cabal

EL SABADO 10 de Octubre á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14.. por 36 metros 068 igual á 42.. la primera consta de 10 piezas y demas comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinades, etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 °/o en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m.
2607-st.5

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De 1992 hectáreas, 2787 mts de campo—En el departamento de Tacuarembó—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 1.° de Octubre á la 1 1/2 de la tarde —En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Con sistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Venderé al mas alto precio, al contado y oro sellado, esta valiosa como buena fraccion de campo, situada en la costa del Arroyo Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesta de un area superficial de 1992 hectáreas, 27 áreas y 87 centiáreas cuadradas. Linda por el Norte con la Cuchilla del Medio, que divide con campos de la sucesion Pereira y Nuñez de Moraes, por el Este un arroyo que nace de la Cuchilla del Medio y desagua en el de Tres Cruces, dividiendo con campos de don Enrique Diaz; por el Sud el Arroyo de las Tres Cruces y por el Oeste la cuchilla de Haedo, que divide con campo de don Felisardo Leal. Su tasacion es de 5 $ la hectárea. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, que lo es el de 3 $ 33 la hectárea. El mejor postor oblará en ese acto el 10 por ciento del precio de compra. El campo está libre de arrendamiento y por consecuencia disponible para el comprador. Para ver los títulos y demás á la Gerencia del Banco.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1/4 °/o de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes al rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza). 2630-st.8

Cárlos G. Pieri

Del lujoso mobiliario extranjero que adorna la casa calle de Colon núm. 151 y perteneciente al señor don M. C. Gotuzzo.

EL DIA JUEVES 1.° de Octubre, á las 12 1/2 en punto, principiaré la venta de todo el importante amueblado de esa casa, cuyo detalle aproximadamente es el siguiente:

Sala—Piano perpendicular de extensas voces, 1 juego tapizado de 9 piezas nogal y oro estilo Berlin y género persa, un juego tapizado de 9 piezas nogal y oro estilo renacimiento, género de seda brocato; un gran espejo marco dorado, columnas, bronces, sillas doradas y de fantasía, galerías con cenefas, banquetas, cuadros al óleo de reputados autores, grabados y otros, araña de cristal á gas, floreros y otros adornos, alfombra de Bruselas.

Antesala—1 juego tapizado de 11 piezas damasco de seda, consola dorada, espejo ovalado dorado, columnas, terracotta y otros adornos, cuadros al óleo de mérito, grabados y otros, arañas á gas, alfombra de Bruselas, etc.

Escritorio—Escritorio ministro de dos frentes de nogal y roble, biblioteca nogal con cristales grabados, libros, juego inglés tapizado en marroquí, sillon giratorio, papeleras, cuadros grabados finos, etc., alfombra Bruselas.

Primer dormitorio—Amueblado de erable blanco y moldura de nogal, compuesto de ropero de 3 cuerpos, chise y lavatorio todo con luna biseauté; mesas de noche, cama camera, corona con cenefa de brocato y cortinas, sillas, toalleros, cuadros, adornos, alfombra Bruselas, etc.

Segundo dormitorio—Amueblado inglés de bambú compuesto de cama para una persona, ropero luna biselada, lavatorio, cómoda, mesa de noche, sillas, cuadros, alfombra, etc.

Tercer dormitorio—1 ropero de espejo de caoba francés, un ropero de caoba sin espejo, 1 cama de una persona, una camita de esterilla, sillita para niños, sillas, cuadros, etc.

Comedor—Gran amueblado nogal y roble compuesto de aparador tres cuerpos, trinchante, mesa de colisa, sillas, sillones, gran espejo, cuadros, platina, loza, cristales un juego de cristalería Bacarat con monograma L H entrelazadas, escopeta Lafaucheux con caja y útiles, estufa, gran juego de porcelana.

Vestíbulo—Un juego italiano de nogal compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, gran perche nogal con espejo, paragüero, jardineros, mesitas, cuadros, etc., etc.

Patios—30 tinas con plantas finas; una estufa grande, farol de zaguan á gas y demás menaje de la casa.

Nota—La casa podrá visitarse el dia anterior al remate desde las 12 del dia hasta las 6 de la tarde.
2772-st.26

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De tabaco negro en cuerda—Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3.

EL SABADO 3 de Octubre, á la 1 en punto, venderé al contado en oro y despachado, por disposicion del señor juez letrado N. de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, 412 kilos tabaco negro en cuerda. La entrega se efectuará en seguida.

Por informes, Canelones 132.
2755-st.25

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL SABADO 3 de Octubre de 1896, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion—De una propiedad en la calle Batoví núm. 37, entre Madrid y Nicaragua (Aguada), á dos cuadras de la Plaza de Flores y rodeada de tranes en todas direcciones. El del Reducto, lo mismo que el Oriental, pasan á una cuadra de distancia, el Uruguayo pasa á media cuadra y el del Paso del Molino á 2 cuadras.

La casa tiene cinco piezas, sótanos, hermosos parrales de uva moscatel, sarzos de fierro, cocina, letrina, algibe, caño maestro, arrimos y empedrado todo pago.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde, por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un solar de terreno con lo en él construido, situado en la Aguada de esta ciudad y señalado con el número dos de la manzana letra D, compuesto de doscientos veinte y ocho metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando por su frente al Este con la calle Batoví por donde la puerta del edificio está señalada con el número 37; por el Norte por donde mide diecinueve metros con el solar número uno; por el Sud diez y seis metros setenta y cinco centímetros con el solar número tres y por el Oeste donde tiene doce metros setenta y ocho centímetros con don Martiniano Mouliá y don Pedro P. Diaz.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Ana Siri de Lena, previniéndose que se ha fijado como base la suma de tres mil pesos y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador, debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Septiembre 16 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 105.

Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 2710-st.18

R. Tojeiro

De una preciosa casa de altos—(Por separacion de condominio)—En la calle 18 de Julio núms. 779 y 779 A, frente á la Estacion del Tramvía.

EL DOMINGO 4 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la mejor oferta y dinero de contado, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, una preciosa y cómoda casa de altos con frente á la calle 18 de Julio núms. 779 y 779 A, ó sea la mas importante calle de Montevideo y edificada con materiales de primer órden.

Los bajos tienen balconcitos de mármol, 5 piezas; la portada de la sala y antesala es de nogal macizo, puerta cancel en el primer zaguan, pisos de pino de tea, cielos rasos, cuartos para el servicio, algibe, aguas corrientes, etc.

Los altos tienen 5 piezas, gran escalera de mármol, corredores, piezas de servicio, aguas corrientes y todas clases de comodidades.

Tasada en todos sus ramos en 8.760 pesos; 2/3 partes, base para la venta: 5.840 pesos.

Títulos de primer órden, debiendo el comprador oblar 200 pesos en garantía de su oferta. Hay órden terminante de vender, debiendo el comprador escriturar dentro del plazo de ocho dias. No se suspende el remate por mal tiempo.

Por mas informes, al rematador, calle Arapey núm. 189, esquina 18 de Julio, donde se encuentra la llave á disposicion de los interesados.
2767-st.25

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Notable remate del mas rico, lujoso y elegante mobiliario extranjero que se haya importado al país, digno de adornar al mas suntuoso palacio, no solo por ser su confeccion y material de primer órden, sino porque muchos de estos muebles son verdaderas obras artísticas que honrarian los salones de nuestra mas distinguida sociedad, pues se vé en todos el record de lo chic y lo elegante.

Además hay alfombras riquísimas de una sola pieza, sin costura, que miden 120 varas. Pasamanerías, 26 cajas, de distintos gustos, telas riquísimas, adornos de fantasía, borlas, abrazaderas, flecos, charpa de seda y otros artículos de importancia, para los que llamo la atencion de los señores muebleros y negociantes del ramo.

Fijarse bien en el detalle que mas abajo relaciona todo este rico mobiliario, y comprenderán entonces que este es un remate excepcional en su género.—Al mejor postor en la calle Sarandí números 147 á 151, entre Zabala y Alzaibar.

EL JUEVES 8 de Octubre á la una de la tarde, venderé en detalle y al mejor precio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 de Octubre próximo, á la una de la tarde y en la calle Sarandí núm. 147 al 151 se va á proceder al remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, de los siguientes muebles: Un juego jacarandá para salon, compuesto de un sofá, 4 sillones y 12 sillas; un juego dorado para sala, compuesto de un sofá, dos sillones, seis sillas y una mesa; un juego fantasía con un sofá, dos sillones y seis sillas; un juego escritorio de fantasía compuesto de una biblioteca, un escritorio con estante, un sofá, dos sillones, cuatro sillas y tres juegos cortinages; un cajon conteniendo una factura pasamanería; un juego salon dorado, estilo renacimiento italiano con velour de génes y espejos de cristal bisseau compuesto de un gran sofá semicircular en combinacion con un gran espejo con candelabros de bronce dorado, un sofá general en combinacion con un gran espejo con candelabros de bronce dorado, dos grandes consolas con sirenas, con dos grandes espejos y candelabros de bronce, dos sillones grandes con sirenas, seis sillas grandes correspondientes, una gran mesa central con sirenas, seis sillas de fantasía con telas de fantasía, seis sillas de fantasía con sus telas correspondientes, una consola de pedestales laterales con su espejo correspondiente, una consola de rincon con sirena, dos sofaes Borne de fantasía con sus telas correspondientes, dos grandes espejos con candelabros, seis sillas de fantasía con sus telas respectivas, seis puff de fantasía y sus telas, un adorno de estufa de velour con un gran espejo y candelabros, un centro de salon de cuatro con telas de fantasía, cuatro juegos de cortinages completos, cada uno con una gran galería de su estilo, un par abrazaderas tambien de su estilo, cortinados de tul bordados, cenefas y pasamanerías correspondientes, tres juegos cortinage completo, cada uno con una gran galería semi-circular en el mismo estilo, un par de abrazaderas, cortinados de tul bordados, cenefas, chapas, pasamanería, etc., un gran alfombrado de pelo alto en el mismo estilo con 120 varas cuadradas mas ó menos.

Se previene que el mejor postor, en el acto del remate, oblará el diez por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos que sigue la sucesion de don Pablo Bernadou con los señores Jens y Ca. por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 24 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

AL MISMO TIEMPO

Comedor hamburgués—1 gran juego comedor hamburgués, compuesto de 1 aparador 3 cuerpos con luna biseauté, 1 mesa de trinchar con espejo interior, 2 etageres con vidrieras y espejo, 1 gran sofá, 2 grandes espejos, 1 mesa comedor para 24 ó 48 cubiertos, 8 piezas.

Dormitorio hamburgués—1 gran juego dormitorio hamburgués, 1 ropero 3 cuerpos luna bisanté, 1 cama 2 plazas con 4 columnas y corona, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 pshiché, 1 cómoda tocador con espejo, 7 piezas, 2 grandes consolas con incrustaciones de nácar y bronce con el escudo nacional cincelado sobre bronce, 1 chifonnié con incrustaciones de nácar y bronce.

Nota—Los muebles estarán en exhibicion los dias mártes 6 y miércoles 7 de Octubre, de 8 á 10 de la noche.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito 211 y 213.
2781 set. 27.

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Octubre de 1896, á las 4 en punto de la tarde y en lugar de su ubicacion—De una quintita en la calle Reducto frente al número 369, con empedrado pago. El tramvía del Reducto pasa por el frente. A unas ocho cuadras de la Estacion y una mas afuera de la conocida quinta de don Antonio Paz. Entre las de Irulegui y don Bernardo Aguerre. Con casa, árboles frutales, plantas, verja de fierro, empedrado pago, etc., etc.

Momento oportuno para comprar por poco dinero, en la seguridad de triplicar en muy poco tiempo el capital empleado.

Fijarse en la base que es bajísima; 830 pesos sobre 2542 metros, que es lo que se vende, con mas los derechos de la sucesion, á la enorme sobra de 1971 metros.

Solamente el empedrado costó 451 pesos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: Una fraccion con lo en ella construido, situada en el Reducto de este Departamento, señalada en el plano respectivo con el núm. 2, la cual mide por su frente al Este sobre el camino del Reducto 22 metros 36 cents., por el Norte, lindante con la fraccion número 1, mide 100 metros; por el Sud 93 metros 70 cents., lindante con la fraccion 3 y por el Oeste con terreno de la Sociedad Inmobiliaria, encerrando un área superficial de 1277 metros 78 cents cuadrados, que con 990 metros 90 decims cuadrados de sobrante fiscal, forma una superficie total de 2268 metros 68 decims cuadrados. Otra fraccion de terreno con lo en ella construido, situada en el mismo paraje denominado Reducto, señalada en el plano respectivo con el núm. 3, lindante por el Norte con la fraccion 2, por donde mide 93 metros 70 cents; por el Sud 94 metros 47 cents., con la fraccion núm. 4 y por el Este con camino público midiendo 23 metros 18 cents y por el Oeste con la Sociedad Inmobiliaria, encerrando un área superficial de 1264 metros 36 decims; que con 988 metros 48 cents. de sobrante fiscal, forman una superficie total de 2244 metros 84 decims. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los bienes descriptos y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Brígida Gonzalez de Aguiar, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 830 pesos que es la base fijada para la venta y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Se hace presente que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.—Montevideo, 21 Septiembre 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 105.

Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 2771-st.26

AVISOS GENERALES

Monumento á Artigas

LLAMADO A PROPUESTAS

La Comision del Monumento á Artigas llama á propuestas para la construccion de un monumento á la memoria del general don José Gervasio Artigas en la meseta que lleva su nombre, bajo las siguientes condiciones:

1.° Su costo no excederá de la suma de ocho mil pesos oro m/n.

2.° El monumento será construido guardando la debida proporcion con su base natural, teniendo en cuenta que generalmente será visto desde el rio.

3.° Los proponentes deberán ser personas reconocidamente idóneas.

4.° Cada proponente acompañará los planos, memorias y pliego de condiciones respectivos.

5.° Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, calle General Artigas núm. 29, hasta el dia 30 del corriente año y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 1° de Octubre á las 3 p. m.

6.° La Comision se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Salto, Agosto 1.° de 1896.
st.30 — *La Comision.*



LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Tavernier—Les tramways aux Etats-Unis, 2 vol.
Thèmes tactiques gradués— Application des règlements sur le service en campagne et sur les manœuvres à un détachement de toutes armes, par le major Griepenkerl, 1896. 1 vol.
Organisation, attaque et défense des places, par J. Sandier, 1 vol.
Organisation du matériel d'artillerie, bouches à feu; projectiles, gargousses, fusées, étoupilles, affûts, voitures, armes portatives, & &, par E. Girardin, 1 vol.
La photographie judiciaire, par A. Bertillon, 1 volume.
Histoire de la langue et de la littérature française, des origines à 1900, publiée sous la direction de L. Petit de Julleville, tome 1er., moyen âge—(des origines à 1500), première partie, 1 vol.
Eléments de droit constitutionnel, par Ermein, 1 volume.
Eléments de la science des finances, par Boucard et Joze, 1 vol.
De la protection des enfants sans famille, par Milhaud, 1 vol.
Traité pratique de législation anglaise sur les sociétés anonymes Limited, par Destruels, 1 vol.
Tratado de Economía Política, por Ch. Gide, traducido de la 5.ª ed. francesa y prólogo, por R. de Olascoaga, 1 vol.
Estado actual de los estudios económicos en España, por R. de Olascoaga, 1 vol.



HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

Agua de Melisa de los Carmelitas

BOYER

Unico Succesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS

EAU DES CARMES TRANSFÉRÉE 14 RUE DE L'ABBAYE PARIS RUE TARANNE N.° 14

CONTRA: Apoplejía, Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc.

Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben levar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL Universo.

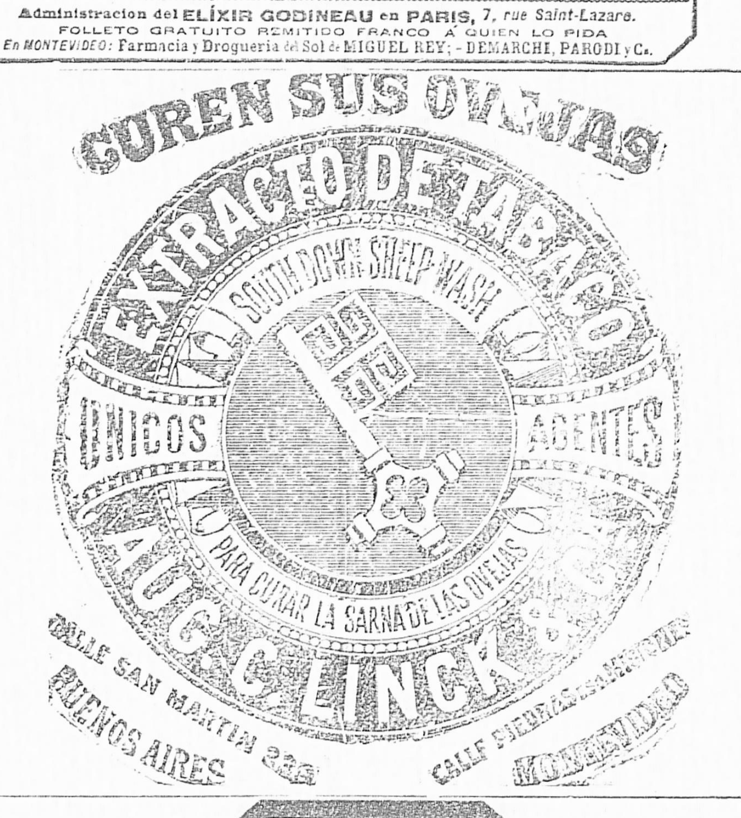
Desconfiar DE LAS Falsificaciones y exigir la Firma de Boyer

El Gran Descubrimiemto del Siglo

ES EL **ELÍXIR GODINEAU** único remedio (*sin peligro alguno*) contra la Impotencia. Curación de los Anémicos, de los Extenuados, etc.

REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA

Administracion del ELÍXIR GODINEAU en PARIS, 7, *rue Saint-Lazare.*
FOLLETO GRATUITO REMITIDO FRANCO Á QUIEN LO PIDA
En MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; - DEMARCHI, PARODI y Cª.



El mas precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente es EL ÚNICO LEGITIMO

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

Adoptada por los Hospitales.

PARIS — 4, Quai du Marché-Neuf.
Y EN TODAS FARMACIAS.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS

para curar *Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estómago, etc.*—50 Años de Exito.
Rehuzar todo frasco que no lleve el *Sello* de "I'UNION des FABRICANTS"—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	" 7.050.000
Idem ealizado	" 900.000	"	" 4.230.000
Fondo de Reserva	" 950.000	"	" 4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 57

Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nii.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.

Depósito á plazo fijo: 3 meses, 2 por ciento anual. 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.
Montevideo, Marzo 1.° de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.
Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD-SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CÁPSULAS DE SÁNDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las

ENFERMEDADES SECRETAS

EVANS, SONS & Cº, de Liverpool. — EVANS, LESCHER y WEBB, de Londres, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos**, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, **102**.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se ha instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesia. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento de den toda clase de baños. 2325-perm.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precio módicos.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista	Nada
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 °/o anual
Idem idem idem id de 6 meses	4 " "
Otros plazos; convencional.	

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 1½ °/o anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo 1.° de Abril de 1896. perm.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE

DE HIPOFOSFITO DE CAL

DEL Dr. CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y **la cal**, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. *Precio*: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

Ferro-carril y Tramvia del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 115.° trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la Administracion, calle Misiones núm. 183, el 30 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 25 de 1896 —*El Secretario.*
2768-st 30 2 el

Aicardi Pedro J. Dr. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, esquina Andes. 1229-perm ed m.



Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & Fils

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá las iguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **1.° de Octubre.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Octubre.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el **2 de Noviembre.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119. La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Octubre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Octubre** á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id.	" 131 41
3.ª id.	" 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 1.° de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Octubre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.810 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.
perm.